



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
Secretaría General



Ayuntamiento de FUENLABRADA
Secretaría General
REGISTRO DE INTERESES
Personal Directivo y / o
F.H.E.L.D.

Número: 9
Fecha: 22. 7. 2012

REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

AÑO 2.012

Fecha de anotación / / 2012
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido MATOSES
Segundo Apellido CÓRDOBA
Nombre HELENA
N.I.F.:

2. CARGO

Cargo directivo/ Funcionario con Habilitación de carácter estatal.
Especifique denominación exacta VICESECRETARIA INTERVENTORA DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL)

3. TIPO DE DECLARACIÓN

Inicial (A fecha de toma de posesión)

Modificación (declaración de actualización o modificación de la información).

Final (declaración por cese en el cargo)

En FUENLABRADA, 25 de JULIO 2012

Ante mí
El Secretario de la Corporación
Fdo: M^a DEL ROCIO PARRA CASTEJÓN

Firma del declarante

HELENA

Secretaría General



DECLARACIÓN DE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

4. SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)
NINGUNO

5. CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS
NINGUNO

5.1 PUESTOS DE TRABAJO, CARGOS O ACTIVIDADES EN CUALQUIER ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO.

ENTIDAD	CARGO O CATEGORÍA
NINGUNO	

5.2 ACTIVIDADES PRIVADAS DE CARÁCTER PROFESIONAL, MERCANTIL, INDUSTRIAL O LABORAL, POR CUENTA AJENA O PROPIA.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTIDAD/COLEGIO PROFESIONAL	CARGO O CATEGORÍA
ACTIVIDADES MERCANTILES O INDUSTRIALES	NINGUNO		
ACTIVIDADES Y OCUPACIONES PROFESIONALES	NINGUNO		
ACTIVIDADES POR CUENTA AJENA	NINGUNO		

5.3 OTRAS ACTIVIDADES Y/O SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD
DESCRIPCIÓN
NINGUNO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y la disposición adicional decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de causas de posible incompatibilidad y actividades, que consta de DOS páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En FUENLABRADA, 25 de JULIO 2012

An
El Secretario de la Corporación
Fdo: M^a DEL ROCIO PARRA CASTEJÓN

Firm
E
ORA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



REGISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2.012

Fecha de anotación / / 2012
Número de registro

1. DATOS DEL/LA DECLARANTE

Primer apellido MATOSES

Segundo Apellido CÓRDOBA

Nombre HELENA

N.I.F.:

2. CARGO

Cargo directivo/Funcionario con Habilitación de carácter estatal
Especifique denominación exacta VICESECRETARIA INTERVENTORA DE LOS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS (FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER ESTATAL)

3. TIPO DE DECLARACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> Inicial (antes de la toma de posesión)	<input type="checkbox"/> Cese
<input type="checkbox"/> Final (con ocasión del fin del mandato)	<input type="checkbox"/> Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)

Plaza de la Constitución, 1 - 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

En FUFN LABRADA, 25 de JULIO 2012

Ante mí
El Secretario de la Corporación
Fdo: M^a DEL ROCIO PARRA CASTEJÓN

Secretaría General

Fir

JES CÓRDOBA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

AÑO 2.012

Fecha de anotación / / 2012
Número de registro

4. PATRIMONIO INMOBILIARIO

CLASE ^I	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR ^{II}
URBANO	VIVIENDA		217,68 m ²	07-02-2000	50% PROPIETARIO	105.561,68
URBANO	VIVIENDA		83,81 m ²	20-11-2007	50% PROPIETARIO	30.290,88
URBANO	VIVIENDA		190,00 m ²	28-01-2003	30% PROPIETARIO (COMPRAVENTA)	43.585,64

5. PARTICIPACION EN SOCIEDADES

SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
NINGUNA			
TOTAL		0,00	

6. DEPOSITOS BANCARIOS, ACCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZAS DE SEGURO U OTROS CON NATURALEZA ANÁLOGA

TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas bancarias ^{III}	CUENTAS (31-12-11) DEPOSITOS	12.501,82 15.000,00
Fondos de inversión y seguros de vida	SEGURO DE VIDA (HIPOTECA VIVIENDA) SEGURO VIDA AYUNTAMIENTO FUENLABRADA	12.021,00 (Muerte) 30.930 (Muerte e Invalidez)
Títulos de Deuda Pública	NINGUNO	
Obligaciones y Bonos	NINGUNO	
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones	PLAN DE PENSIONES	14.100,88
TOTAL		84.553,70

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

7. OTROS BIENES		
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Pagarés y certificaciones de depósito ^{iv}	NINGUNO	
Concesiones administrativas ^v	NINGUNO	
Otros bienes ^{vi}	NINGUNO	
TOTAL		0,00

8. VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE		
FECHA DE ADQUISICIÓN	MARCA Y MODELO	VALOR(en Euros)
25-05-2010	FIAT	16.179,00 (precio de adquisición)
TOTAL		16.179,00

9. DEUDAS		
DESCRIPCIÓN	VALOR (en Euros)	
CRÉDITO HIPOTECARIC	65.491,02	
CRÉDITO HIPOTECARIO	26.282,66	
TOTAL		91.773,68



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS ¹	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN
RENTA	29-06-12
PATRIMONIO	
SOCIEDADES	

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 75.7 y disposición adicional décimo quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 66 del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan, formula la presente declaración de bienes patrimoniales, que consta de CUATRO páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En FUENLABRADA

Ante mí
El Secretario de la Corporación
Fdo: M^a DEL ROCIO PARRA CASTEJÓN

Secretaría General

A

¹ Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de Intereses" cuya finalidad es conocer los bienes y causas de posible incompatibilidad y actividades, los cuales podrán, en su caso, publicarse y comunicarse a personas distintas del interesado en los supuestos y con los requisitos que a tal fin se establecen en la L.B.R.L 7/85 y en el Reglamento Orgánico Municipal, siendo el responsable del fichero la Secretaría General del Pleno, todo lo cual se informa en cumplimiento del art. 5 L.O 15/99, de 13 de octubre de Protección de Datos de Carácter Personal.



ⁱ Clase de Bien R. Rústico; U urbano

ⁱⁱ Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

ⁱⁱⁱ Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

^{iv} El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

^v Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

^{vi} Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.